

**CONDICIONES GENERALES PAQUETE
VAMOS CON TODO A LEJANO ORIENTE 2024-2025.**

RESERVACIONES Y PAGOS:

Todas las reservaciones requieren cumplir con la siguiente tabla de pagos acumulables, pagaderos en DÓLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por persona, para garantizar y/o confirmar los servicios:

Programas	Vuelos con:	Primer Pago 65 días o más	Pago Total
Solo Corea	Aeroméxico	USD 1,199.00	36 días antes
Combinados Corea-Japón		USD 1,499.00	

Se tomará el tipo de cambio vigente al día del pago total si éste es realizado en moneda nacional. Los pagos deberán hacerse por medio de transferencia bancaria o depósito de cheque en cuenta.

EL DEPÓSITO INICIAL PARA LA RESERVACIÓN DEL VIAJE ESTARÁ SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO TODA VEZ QUE EL PROVEEDOR DEL SERVICIO TURISTICO PUEDE SOLICITAR UN AUMENTO EN EL DEPÓSITO O LA CANTIDAD TOTAL PARA LA RESERVACIÓN DE LOS SERVICIOS MISMOS QUE PUEDEN SER EMITIDOS EN ESE MOMENTO.

Una vez recibido el primer depósito, se procederá a la emisión del boleto de avión.

En caso de incumplimiento del plazo anterior, la reserva se cancelará automáticamente y el depósito no será reembolsado.

ESPECIFICACIONES:

1. Aplica exclusivamente en combinación con la compra de servicios terrestres para Corea.
2. Para hacer la reserva, se requiere pasaporte que sea vigente incluso posterior la fecha de viaje. El no cumplir con este requisito o cualquier cambio posterior del documento, puede implicar la **no confirmación** de algunos servicios. (descuentos de menores, entradas a museos, monumentos o sitios históricos, boletos de ferry, vuelos internos, etc.).
3. La tarifa aérea es válida únicamente para las rutas y fechas especificadas, siendo de capacidad limitada y por lo tanto susceptible de suplementos si no se cumplen las condiciones del paquete.
4. Podrán ser facturados suplementos por llegadas en fechas especiales como Ferias, Salones, Semana Santa, etc., así como cambios de aeropuerto de acuerdo con la petición inicial (en caso de que aplique).
5. **No se aceptan pagos con tarjeta de crédito a meses sin intereses en depósito inicial con el mínimo requerido.**
6. **Aplican condiciones especiales para pagos con tarjeta de crédito, consultar en cada caso.**
7. **En caso de solicitar algún reembolso de pagos con tarjeta de crédito y que éste se autorice o proceda, se descontarán los cargos financieros cobrados por el banco respectivo.**
8. **Reembolsos con pagos mixtos aplican condiciones específicas con sus respectivas restricciones.**

CANCELACIONES:

Todas las cancelaciones deberán ser solicitadas por escrito por cualquier medio indubitable que compruebe fehacientemente que dicha comunicación fue recibida y se cobrarán los siguientes cargos por persona:

Vuelos con AM	de 65 a 41 días	40 días
Solo Corea	USD 1,199.00	100% de cargos
Combinados Corea-Japón	USD 1,499.00	

Dentro de los 40 días naturales antes de la fecha de salida o la anulación en el mismo momento de la salida o la no presentación a la salida supondrá la pérdida del importe total del viaje, así como la cancelación de los servicios involucrados.

Los boletos de avión **son emitidos al recibir el segundo depósito** por lo que en todos los casos serán: **NO ENDOSABLES / NO REEMBOLSABLES. NO PERMITEN EXTENSION DE VALIDEZ DEL MISMO y POR LO TANTO SON NO REVISABLES**

Independientemente a lo anterior citado, los programas que en los servicios terrestres involucren cruceros, trenes, vuelos internos o cualquier otro servicio que dentro de sus propias condiciones generales generen gastos de cancelación, serán cobrados adicionalmente de acuerdo con cada caso en independencia de la fecha de anulación del viaje.

CAMBIOS:

CAMBIOS DE NOMBRE: NO PERMITIDOS

CAMBIOS DE FECHA: NO PERMITIDOS

POR TRATARSE DE PROGRAMAS CON CARACTERISTICAS ESPECIALES. NO APLICA CAMBIO DE RUTA O DESTINO

IMPORTANTE: SERVICIOS NO UTILIZADOS NO SERAN REEMBOLSABLES.

NO ES PERMITIDO MENORES VIAJANDO SOLOS, EN CASO DE MENORES VIAJANDO SIN SUS PADRES ES OBLIGACION DE LOS TUTORES LLEVAR LA AUTORIZACION DE LOS PADRES FIRMADA ANTE NOTARIO O EN SU DEFECTO LLEVAR FORMATO MIGRATORIO DE SALIDA DE MENORES DEBIDAMENTE LLENADO, AUTORIZADO Y SELLADO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.

Es obligatorio que el pasajero proporcione su teléfono celular y el correo personal que tendrá disponible durante el viaje para cualquier comunicación por parte la aerolínea en relación a su itinerario de vuelos (check in, ajustes de horario,

cambio de vuelo, cancelaciones, etc) o del guía o el equipo operativo en caso de avisos concernientes a los servicios terrestres.

PROGRAMACIÓN CON EUROPAMUNDO:

Europamundo se reserva el derecho de alterar los horarios de los itinerarios detallados, así como el orden los puntos visitados o incluso cambiar alguna ciudad, visita o entrada a algún monumento histórico; bien por razones operativas o para adaptarlos a la época del año o bien por circunstancias excepcionales. En algunas ocasiones, cuando el número de pasajeros de un sector del circuito de salida regular sea muy reducido, los servicios ofrecidos podrán verse afectados pudiendo existir algunas variaciones en el recorrido como transportación en servicio regular.

NOTAS INFORMATIVAS:

EQUIPAJE: En servicios terrestres el equipaje es responsabilidad exclusiva de los pasajeros. Se permite transportar una maleta por pasajero con un peso máximo de hasta 23 kgs y que no rebase los 158 cms centímetros lineales. Circuitos con aéreos internos o trenes de alta velocidad sólo permiten máximo 20 kilos. Excesos de equipaje serán transportados por cuenta y cargo de los pasajeros. El pasajero está en obligación de verificar durante todo el recorrido que su equipaje sea abordado en el autobús correspondiente a su circuito. Tener presente que en los traslados las unidades de transporte pueden variar y se rigen por las normativas de cada país.

HOTELERIA: Europamundo ha seleccionado hoteles que ofrezcan el confort necesario y que le permitan disfrutar de la ciudad en que se encuentra existiendo diferencias en cuanto al confort y ubicación en función de la serie contratada. Nuestros hoteles no son de lujo, recuerde que las categorías oficiales, así como las dimensiones de las camas y las habitaciones pueden variar en función de los países. Algunos hoteles principalmente al Norte de Europa no cuentan con aire acondicionado o la legislación local establece las fechas y horas permitidas para su uso. De igual manera en algunos de ellos no existen **habitaciones triples por lo que el acomodo será en una doble a la que se le agrega una cama plegable.**

Por la propia operativa de los circuitos, las noches adicionales podrán ser confirmadas en un hotel diferente al asignado en el circuito por lo que es importante que constantemente verifique la liga de MI VIAJE.

El horario de entrada es a partir de las 15h00 y el horario de salida es máximo a las 10h30

INFANTES/MENORES: Se considera infante al menor que antes, durante y al finalizar el viaje tenga un año y 11 meses (para el tramo aéreo) y 2 años 11 meses para el tramo terrestre. Abonan un porcentaje de ambos servicios de los cuales en el avión no cuentan con asiento y en el circuito terrestre cuentan con espacio asignado (asiento normal en el bus sin sujeciones especiales para bebés) al lado del adulto a cargo y el seguro básico de viaje. Cualquier otro cargo derivado del infante ya sea por petición de cunas, impuestos o algún suplemento adicional se debe abonar directamente con el prestador de servicios, ya sea hotel, ferry, crucero, avión, etc. La petición de cunas en la habitación quedará sujeta a la disponibilidad y normativa de cada hotel.

IMPORTANTE: Tener en cuenta que cuando viaja una familia con menores ocupando 2 habitaciones o más, no se pueden garantizar habitaciones contiguas y/o conectadas. Se puede hacer la petición a Europamundo pero depende la asignación final que haga el hotel al grupo de acuerdo a su disponibilidad.

Los descuentos para infantes o menores son aplicables siempre y cuando durante el viaje y aún en la fecha de regreso, tengan la edad establecida para acceder a dicho descuento, caso contrario pagarán el importe inmediato superior establecido. En el caso de los circuitos de Europamundo, sólo aplica descuento de un menor por cada adulto y no son acumulables.

NO ES PERMITIDO MENORES VIAJANDO SOLOS. EN CASO DE MENORES VIAJANDO SIN SUS PADRES, ES OBLIGATORIO VIAJAR CON UN TUTOR QUIEN DEBERA LLEVAR LA AUTORIZACION DE LOS PADRES

FIRMADA ANTE NOTARIO O EN SU DEFECTO LLEVAR FORMATO MIGRATORIO DE SALIDA DE MENORES DEBIDAMENTE LLENADO, AUTORIZADO Y SELLADO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

Consultar condiciones complementarias a éstas en nuestro catálogo general 2024-2025 y página web www.europamundo.com

SEGURO DE VIAJE: Es ampliamente recomendable llevar un seguro de viaje más completo ya que algunos países lo solicitan obligatoriamente con montos mínimos de cobertura. Los circuitos de Europamundo cuentan con uno básico y que aplica a partir de la llegada a la ciudad de inicio del recorrido.

DOCUMENTACION: Todos los pasajeros mexicanos o residentes en México, deberán llevar su documentación vigente en original (pasaporte con al menos 6 meses de vigencia a partir de la fecha de regreso del viaje, visados, constancia de vacunación, etc.) siendo su total responsabilidad los inconvenientes que pudieran surgir por incumplimiento de esta norma.

A partir de 2025, los mexicanos viajando a Europa deben tramitar obligatoriamente el permiso electrónico de viaje ETIAS en independencia del requerimiento de visa de cada país. [ETIAS \(europa.eu\)](https://etias.europa.eu)

Es responsabilidad del pasajero presentarse con un mínimo de anticipación de cuatro horas previas a la salida de su vuelo.

Independiente a lo anterior, queda a potestad de las autoridades migratorias de cada país, la autorización de ingreso de los pasajeros por lo que el operador no tiene injerencia en las mismas aun cuando afecte su viaje.

El pasajero estará obligado a entregar de manera oportuna los documentos solicitados por la agencia de viajes minorista, y que sean necesarios para la reservación y/o prestación del servicio, como pueden ser: pasaporte, visa, permisos, cartillas de vacunación etc.,

Por lo que, en este momento el pasajero otorga a EUROMUNDO el finiquito más amplio que conforme a derecho corresponda, de cualquier responsabilidad que se derive por el incumplimiento en la entrega y/o la falta de cualquier tipo de documentación que se mencione y/o solicite

Cumplido el requisito anterior y efectuando el pago total del paquete, la documentación definitiva (bonos y boletos de avión) con claves de confirmación tanto aéreas como terrestres (en donde aplique) serán entregados como máximo 8 (ocho) días antes de la fecha de salida.

Una vez teniendo su documentación con claves, el pasajero puede acceder a su reserva aérea para asignarse asientos, revisar itinerario de vuelos, etc. y a la liga de su circuito para leer todas las recomendaciones hechas por el proveedor para su viaje, así como la compra de algunos tours opcionales en su recorrido. En caso de hallar cualquier discrepancia, reportarla de inmediato a su agencia.

Se recomienda verificar horarios de salida de sus vuelos por lo menos 72 (setenta y dos) horas antes y hacer su web check in de acuerdo con las indicaciones de cada aerolínea.

RECLAMACIONES:

En el caso de que surgiera algún incumplimiento sobre nuestros programas y que por algún motivo no haya sido posible solucionar el problema en el lugar del servicio, se nos deberá informar siempre por escrito y presentando los comprobantes correspondientes como máximo 15 días naturales a partir de la fecha de finalización del viaje contratado. El plazo de respuesta será de treinta a noventa días naturales aproximadamente.

Si la reclamación procede: el reembolso se efectuará a través de la agencia de viajes con la que fueron contratados los servicios y serán pagaderos en Pesos Mexicanos al tipo de cambio en que fueron liquidados los servicios. En plazo de

treinta a noventa días naturales aproximadamente.

Euromundo S.A. DE C.V. se hará responsable ante los pasajeros por los servicios solicitados y confirmados única y exclusivamente por el monto de la pagado por la agencia de viajes de acuerdo con las políticas de reservaciones y pagos de nuestros programas.

Por circunstancias excepcionales, la agencia organizadora y/o el prestador de servicios turísticos involucrados podrá modificar horarios, rutas o servicios del paquete contratado, siendo elección propia del pasajero aceptar otros servicios de las mismas características o equivalentes al mismo paquete adquirido o en su caso el reembolso, bonificación o compensación ofrecido de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley General de Turismo.

Ambas partes convienen en que el pago de un depósito de garantía, anticipo o la liquidación del importe de los servicios, aceptación o uso de este contrato, cupones, boletos, cortesías o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica la aceptación de su parte de las condiciones generales de contratación a que el presente contrato se refiere.

Por lo que, en este momento la agencia minorista otorga a EUROMUNDO el finiquito más amplio que conforme a derecho corresponda, de cualquier responsabilidad que se derive por el incumplimiento de los términos y condiciones que se informan en el presente documento.

DERECHOS DEL PASAJERO VIA AÉREA En caso de pasajes vía aérea, es responsabilidad del proveedor del servicio de transportación, publicar a través de medios electrónicos o físicos, en el área de abordaje y en los módulos de atención al pasajero las causas o razones por las que los vuelos se vean demorados, así como de poner a disposición de los consumidores toda la información relativa para la presentación de quejas o denuncias en cada una de las terminales en donde operen.

Sin perjuicio de lo anterior, EUROMUNDO S.A. DE C.V. hace del conocimiento al cliente, los derechos que tienen los Pasajeros de transportación aérea, así como las Políticas de Compensación de las Aerolíneas, mismos que pueden ser consultados por medio del portal virtual en la página oficial de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o por medio del siguiente enlace digital: <https://www.profeco.gob.mx/politicasaviacion/index.html>.

En virtud de lo anterior EUROMUNDO S.A. DE C.V. se deslinda de toda responsabilidad que se genere por cualquier cambio y/o cancelación que realice el proveedor de los servicios contratados ya que solo actúa como intermediario entre el proveedor del servicio y la agencia minorista.

INFRACCIONES DE EL CLIENTE. – EUROMUNDO S.A. DE C.V. se deslinda de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en la que incurra "el cliente", sus parientes, o cualquier persona que lo acompañe durante la prestación de servicios que, por sus acciones, negligencias o cualquier situación, contravengan a la legislación y normativa vigente y aplicable en el lugar de la prestación del servicio.

En caso de que alguien sea sorprendido en la comisión flagrante de un delito, los proveedores, sus agentes o empleados se limitaran a poner sin demora al presunto infractor a disposición de la autoridad competente.

Derivado de lo anterior, si "el cliente", sus parientes, o cualquier persona que haya contratado la prestación de servicios con EUROMUNDO S.A. DE C.V., pierda, le nieguen o restrinjan en todo o en parte las atracciones, el hospedaje, y/o cualquier servicio contratado por la empresa derivado de alguna de las acciones mencionadas en el párrafo primero de la presente clausula, "la empresa" no se hará responsable del reembolso total o parcial por el servicio negado.

Act al 02 de julio de 2024.